



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 NOV 2025

VISTO:

El proceso de renovación de Directoras/es y Consejos en cada uno de los Departamentos que conforman esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 444/2025 y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a todas las instancias establecidas según la Reglamentación vigente, Resolución CDFH N° 065/09 "Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Humanidades";

Que en ocasión de realizarse la elección de Director/a y la conformación del Consejo Asesor de los Departamentos: Ciencias de la Educación, Filosofía, Francés, Geografía, Historia, Inglés, Letras y Trabajo Social, se labraron actas que obran en este expediente;

Que además se eligieron representantes a los Consejos de Investigación y de Extensión de cada Departamento;

Que el ARTÍCULO 1º de la normativa vigente establece que "La conducción de cada Departamento será ejercida por un Director y un Consejo Asesor (...) El Consejo Asesor elegirá de entre los miembros titulares docentes a quien se desempeñará como Vicedirector, quien colaborará en forma permanente con el Director en todas las funciones y responsabilidades que le compete al mismo.";

Que de acuerdo a lo establece el Reglamento en la primera sesión del Consejo Asesor se procedió a elegir a quien sustituirá al Director/a en ausencia y acompañará la gestión como Vicedirector/a de Departamento, Actas que forman parte del Expediente citado en el Visto;

Que corresponde emitir el presente acto administrativo designando a las/os docentes de cada Departamento elegidas/os para desempeñar esta función;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 30/10/2025)
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR Vicedirectoras/es de Departamento por el periodo 1/11/2025 – 31/10/2027, a los siguientes docentes:

- Dpto. Ciencias de la Educación - *Lic. Nelson René TORRES, D.U. N° 34.226.567.*
- Dpto. Filosofía – *Esp. Fernando Elio MARCHETTI, D.U. N° 32.027.040*
- Dpto. Francés – *Prof. Natalia Inés FORMOSO, D.U. N° 27.155.900*
- Dpto. Geografía – *Lic. Marcela Karina MIRANDA, D.U. N° 26.724.119*
- Dpto. Historia – *Esp. Mónica Alejandra OLIVERA, D.U. N° 22.790.045*
- Dpto. Inglés – *Esp. Carolina FERRARESI CUROTTI, D.U. N° 25.380.431*
- Dpto. Letras – *Prof. Mónica Beatriz VECE, D.U. N° 23.117.891*
- Dpto. Trabajo Social – *Lic. Karina Antonella TARCIAYA, D.U. N° 31.162.667*

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las/os interesadas/os. Cumplido. Archivar.

179

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°
s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.